



## **CONTRATACION DE 1 PROFESIONAL PARA REDISEÑO CURRICULAR PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS**

### **PMI MAG1502 GR64**

En el marco del Plan de Mejoramiento Institucional del Ministerio de Educación “Formación Inicial Docente: Desde la Atracción de Talentos hasta la Inserción Laboral”, la Universidad de Magallanes invita a los interesados a presentar sus antecedentes para realizar el rediseño de los programas de asignatura de la carrera de Pedagogía en Matemáticas.

#### **PERFIL DEL PROFESIONAL**

- ❖ Profesional de Educación con 4 años de experiencia en docencia de formación de pregrado.
- ❖ Experiencia en 2 años de Formación Inicial Docente a Nivel de Educación Superior.
- ❖ Experiencia de al menos 3 años en el Área de Especialidad vinculada a Asignaturas a Construir.

#### **PERFIL ÁREA REDISEÑO CURRICULAR**

- 1 Especialista en Práctica (elaboración de 3 programas de asignaturas)

#### **ANTECEDENTES REQUERIDOS**

Copia de Certificado de Título  
Currículum Vitae  
Copia Cédula de Identidad o Pasaporte

#### **RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES**

Remitir los antecedentes a Francisco Torres: [francisco.torres@umag.cl](mailto:francisco.torres@umag.cl) con copia a Verónica Letelier: [veronica.letelier@umag.cl](mailto:veronica.letelier@umag.cl)

#### **FECHA DE POSTULACION**

Se reciben los antecedentes hasta el viernes 15 de febrero de 2019, a las 18:00 hrs.

**Las etapas de la selección de los postulantes y condición para su contratación, se encuentran incorporadas en el Anexo N°1 “Plan maestro de Recursos Humanos para Rediseño Curricular” adjunto a este llamado a concurso.**

## **ANEXO N°1**

### **PLAN MAESTRO DE RECURSOS HUMANOS PARA REDISEÑO CURRICULAR**

El presente documento considera información relevante a observar para todo postulante al concurso de “Contratación Profesionales para Rediseño Curricular” de la Universidad de Magallanes.

El concurso al cual se postula tiene como objetivo la selección de profesionales con expertiz en distintas áreas de formación de especialidad, correspondiente a las carreras de Pedagogía de la Universidad de Magallanes, para la construcción de programas de estudio pertenecientes a las mallas rediseñadas en su plan 2019.

En ese contexto:

- Las postulaciones se realizan de acuerdo con las Áreas de Rediseño Curricular, teniendo cada área, una cantidad asignada de programas que deben ser construidos.
- El interesado postula al Área de Rediseño Curricular, asumiendo el número total de asignaturas vinculadas a dicha área.
- El postulante puede presentar sus antecedentes a más de un Área de Rediseño Curricular, pero se considerará que 10 asignaturas será el máximo que un postulante podrá asumir en total a través de las distintas postulaciones.
- Los Productos esperados (programas de asignaturas), ya se encuentran prediseñados en cuanto poseen: Competencias, Descripción y Créditos ya establecidos. Por lo anterior la función del postulante será completar la siguiente tabla por cada programa que este asignado a su área:

<b>Aprendizajes esperados</b>	<b>Núcleos temáticos (o grandes contenidos)</b>	<b>Metodología</b>	<b>Criterios de evaluación</b>

<b>Aprendizajes Esperado</b>	<b>Evidencias De Aprendizaje</b> (Conocimiento - Desempeño O Proceso - Producto)

<b>Bibliografía Obligatoria</b>	•
<b>Bibliografía Complementaria</b>	•

- Como parte del proceso de generación de los programas, el postulante tendrá el apoyo del equipo de rediseño de la carrera correspondiente. El cual resolverá duda y guiará el trabajo a realizar.
- Complementariamente el Seleccionado deberá asistir a un proceso de capacitación en Construcción de Programas con enfoque en competencias. Capacitación que será entregada por el Departamento de Educación de la Universidad de Magallanes. La capacitación y realizará en marzo del 2019.

#### **ETAPAS DEL PROCESO**

1. Recepción de antecedentes por parte de los postulantes.
2. Preselección curricular.
3. Entrevista a cargo de la comisión curricular.
4. Selección final de postulación.

- El concurso se resolverá ante una comisión a fines de febrero de 2019
- El inicio del trabajo será en marzo de 2019
- El término del trabajo está contemplado entre abril y mayo de 2019
- El trabajo se cancelará a través de boleta de honorarios una vez finalizado y entregado el rediseño de cada uno de los programas de asignatura.

Cualquier consulta o duda respecto al proceso de postulación y selección, remitirlos a Francisco Torres: [francisco.torres@umag.cl](mailto:francisco.torres@umag.cl) con copia a Verónica Letelier: [veronica.letelier@umag.cl](mailto:veronica.letelier@umag.cl), hasta el 08/02/2019